



Comisión Ética Pública (CEP/INDOTEL)
Informe de Resultados 2do. Trimestre 2018

Abril-Junio, 2018

	Plan de Trabajo CEP/INDOTEL 2018 Informe de Resultados y Cierre de Proyecto 2do. Trimestre 2018	Abril-Junio, 2018
---	--	--------------------------

INFORMACIÓN GENERAL

Institución	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)		
Proyecto	Plan de Trabajo CEP/INDOTEL, 2018		
Entregable	Resultados de Evaluación Plan de Trabajo, 2do. Trimestre Abril-Junio, 2018		
Autor	Comisión de Ética Pública INDOTEL		
Versión/Edición	03	Fecha Versión	8/08/2018
Aprobado por	DIGEIG	Fecha Aprobación	30/07/2018
		Nº Total de Páginas	03

INTRODUCCIÓN

1.1 Objeto

El presente documento tiene como propósito suplir el requerimiento de la DIGEIG en el sentido de hacer de público conocimiento los resultados de la evaluación al Plan de Trabajo 2018 de la CEP-INDOTEL, correspondiente al 2do. Trimestre del año en curso.

1.2 Alcance

Este documento está dirigido a todo interesado en conocer las labores y ejecuciones implementadas por la CEP/INDOTEL conforme los términos del referido Plan de Trabajo, durante el período anteriormente señalado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El Plan de Trabajo al cual se contrae el presente informe ha sido diseñado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), creada en virtud del Decreto No. 486-12 de fecha 21 de agosto de 2012, y la ejecución del mismo está a cargo de las Comisiones de Éticas conformada en cada una de las instituciones del Estado.

La evaluación del Plan se corresponde al proceso de valoración por parte de la DIGEIG a la Comisión de Ética Pública del INDOTEL, con el propósito de medir las labores preventivas de promoción de la ética y prevención de la corrupción administrativa conforme a la programación de trabajo para el período 2018.

	Plan de Trabajo CEP/INDOTEL 2018 Informe de Resultados y Cierre de Proyecto 2do. Trimestre 2018	Abril-Junio, 2018
---	--	--------------------------

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La DIGEIG, como entidad responsable de dar seguimiento a las actividades trazadas en el referido Plan y que están a cargo de las Comisiones de Ética Pública, haciendo uso de su facultad de control procedió a evaluar el Plan de Trabajo desarrollado por la CEP/INDOTEL para el trimestre abril-junio de 2018, cuya actividad arrojó el resultado esquematizado en la siguiente ilustración:

NO.	ACTIVIDADES Referencia	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					PUNTAJACION
		CUMPLIDAS	PARCIALES	PENDIENTES	NO CUMPLIDAS	N/A	
1	1-5	2	4	2	0	0	X
2	6-8	0	2	0	0	1	
3	9-15	1	2	5	3	2	
4	16-20	0	3	1	0	1	
TOTALES POR PONDERACIONES		3	11	8	3	4	29
TOTAL PORCENTAJES		10%	38%	28%	10%	14%	100%
TOTAL PUNTOS ACUMULADOS							27.83

ESTAS PONDERACIONES CONTEMPLAN LOS LITERALES DE CADA ACTIVIDAD

De acuerdo con las actividades pautadas para ser ejecutadas durante el trimestre objeto de evaluación la CEP/INDOTEL realizó la campaña de sensibilización de los servidores públicos que laboran en la institución, en el sentido de orientarlos respecto del uso de los canales de comunicación puestos a disposición de éstos para la tramitación de sus denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. Dicha campaña fue realizada haciendo uso de los medios digitales existentes en la institución, tales como correo electrónico, monitores colocados en las diferentes áreas; así como murales colocados en los diferentes lugares de las distintas áreas operativas.

A los fines dichos, la CEP/INDOTEL adicionalmente ha realizado una campaña institucional en procura de fomentar entre los servidores públicos de la institución el uso de los buzones colocados en las distintas áreas y como canal alternativo de comunicación dispuso la creación de una cuenta electrónica que preserva la identidad del denunciante, garantizándose total confidencialidad.

Otra actividad ejecutada ha sido la promoción de los valores éticos contemplados en el Código de Pautas Éticas de la Institución, mediante una campaña mensual focalizada en fomentar el valor del mes. Para estos fines, igualmente, son utilizados los medios digitales, murales y monitores localizados estratégicamente en áreas de fácil acceso a los funcionarios y empleados del órgano regulador.

Las referidas actividades son desarrolladas por la CEP/INDOTEL en ánimo de fomentar una cultura de ética y apego a los valores y principios morales de todos los colaboradores de la institución, con el propósito de lograr el compromiso y la responsabilidad en el desempeño de sus funciones.